

20/08/2021

SEÑORES: Siemens Energy S.A. / Planta: C. T. MANUEL BELGRANO (CAMPANA)

-- Buenos Aires

INFORME DE ENSAYO

Análisis 21080494

Información suministrada por el cliente:

11 BBT 01 - Tubos Trans Electric (TTE) - N° 46083, RBC

OBJETO DEL ESTUDIO

Evaluar las propiedades del fluido aislante.

CÓDIGO DE ESTADO : BUENO



COMENTARIO

1. La rigidez dieléctrica es satisfactoria.
2. Se detecta contaminación con agua.
3. El aceite es apto para continuar en servicio.
4. Sugiere repetir un nuevo control en 6 meses.

Quedamos a disposición de Siemens Energy S.A. para toda consulta.

Acción

Renovar silicagel en venteo

Tipo

Correctiva

Plazo

Corto



Italo M. Lui
Gerente Wearcheck

INFORME DE ENSAYO

Análisis 21080494

Información suministrada por el cliente:

Origen 11 BBT 01 - Tubos Trans Electric (TTE) - Nº 46083 - 32kVA, RBC
Lubricante YPF TRANSFORMADOR 64
Muestra Extraída 11/08/2021 (Realizado por el cliente)
Rótulo: 48375

Informe Nro 009711 v.1 Final
Muestra Recibida 13/08/2021
Realización de Ensayos 18/08/2021 al 18/08/2021

PROPIEDADES DIELECTRICAS

ESPECIFICACIÓN

| | | | | |
|---|-----------|----|------|--------|
| Rigidez Dieléctrica a 20 ± 5 °C (sin agitación) | IRAM 2341 | kV | 50 | min 40 |
| Secuencias sin agitación | | | | |
| Secuencia 1 | IRAM 2341 | kV | 58,0 | |
| Secuencia 2 | IRAM 2341 | kV | 49,8 | |
| Secuencia 3 | IRAM 2341 | kV | 46,0 | |
| Secuencia 4 | IRAM 2341 | kV | 46,6 | |
| Secuencia 5 | IRAM 2341 | kV | 49,0 | |
| Secuencia 6 | IRAM 2341 | kV | 48,7 | |

CONTAMINANTES

ESPECIFICACIÓN

| | | | | |
|---------------------|---------------------|-------------|------|----------|
| Agua (Karl Fischer) | ASTM D1533-20(a) | mg/kg (ppm) | 14,1 | max 30,0 |
|---------------------|---------------------|-------------|------|----------|



Italo M. Lui
Gerente Wearcheck

Se devuelve el remanente de muestras y elementos de Análisis para su disposición final, o en su defecto se conserva en el Laboratorio durante 3 meses.

Los datos informados se refieren a la muestra analizada, como fue recibida. El Laboratorio no se responsabiliza por la información suministrada por el cliente. Para cada determinación, la incertidumbre corresponde a la norma específica. Se autoriza solamente la reproducción total del presente informe. El Laboratorio no se responsabiliza por la Impresión ni uso posterior de la información del mismo.

Toda información surgida a partir del análisis de la muestra en cuestión, es de carácter confidencial entre el cliente y el Laboratorio, según la Ley Nº24.766. No se divulgará ninguna información acerca de la misma, solo con el consentimiento del cliente. Cualquier otra información se considera información del propietario y se considerará confidencial. Ante requerimientos legales, el cliente será debidamente informado, excepto que dicha acción se encuentre prohibida por ley.

***** FIN DEL INFORME *****



Organismo
Argentino de
Acreditación

Reconocido
internacionalmente
en los ámbitos
de ILAC, IAF e IAAC

Bartolomé Mitre 648, 1° piso c/te.
(C1036AAL) Bs. As, Argentina
Teléfonos: 54-11 2150-2155 / 2156
info@oaa.org.ar / www.oaa.org.ar

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIO DE ENSAYO

Otorgado al Laboratorio

LABORATORIO LANTOS S.A.

El Organismo Argentino de Acreditación acredita por el presente certificado que el LABORATORIO LANTOS S.A. cumple con los requerimientos establecidos por la Norma IRAM-ISO/IEC 17025:2017, los documentos del OAA para el proceso de evaluación y acreditación de laboratorios de ensayo y los documentos aplicables de ILAC, y reconoce su competencia para la realización de los ensayos detallados en el formulario F01-(DC-LE-01) adjunto, el cual es parte integrante del presente documento.

LABORATORIO DE ENSAYO N° LE 059

Certificado válido desde
31 de enero de 2020

La vigencia del presente certificado de acreditación deberá ser verificada en la página web del OAA: www.oaa.org.ar


Secretario
Dr. Fernando Nanni


Tesorera
Dra. Claudia Collado

Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 14 de febrero de 2020

Nota: la entidad se encuentra acreditada desde el 28-06-2005 y el presente certificado no tendrá validez alguna sin el Convenio y Alcance de la Acreditación, que se encuentra definido en el Formulario F01-(DC-LE-01) adjunto.

